

ACTA No. 75 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2023.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día 21 de diciembre 2023, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Septuagésima Quinta** sesión, de carácter **extraordinaria**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los CC. Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, Instalado el acto, se abre la sesión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del quórum legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la compensación anual por suficiencia presupuestaria para los trabajadores eventuales al servicio del Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Cerritos, S.L.P.**
- VI. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. C. José Darío Silos Mata, Ing. Arturo Sánchez López Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, C. Francisco Gerardo Vázquez Torres y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. María Leticia Vázquez Hernández declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la compensación anual por suficiencia presupuestaria para los trabajadores eventuales al servicio del Municipio de Cerritos, S.L.P.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General, refiere que de acuerdo al presente punto y para ser justos con nuestros trabajadores eventuales con los que cuenta nuestro municipio bajo las ordenes de esta administración, la Presidente Municipal Constitucional la Licda. María Leticia Vázquez Hernández propone a este H. Cabildo ser solidarios y cuidar a nuestro trabajadores eventuales y sean tratados

Francisco Gerardo Vázquez Torres
Anais Martínez Ovalle

de igual forma que los demás trabajadores (sindicalizados, de base y de primer nivel), sea aprobado este punto a fin de beneficiar con una compensación anual a los trabajadores eventuales, por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. **Gírense los correspondientes oficios a los departamentos de Tesorería y a la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio a fin de que se realice lo correspondiente.**

5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Cerritos, S.L.P. En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobias Perez, solicita permiso para llamar al Arquitecto Jaime Luna, quien pertenece al Consejo consultivo del Centro Histórico del Municipio de Cerritos S.L.P., en seguida se otorga el uso de la voz al Arq. Jaime Luna quien refiere que, es una parte importante y fundamental el poder contar con este reglamento y así poder trabajar en conservar, preservar y poder restaurar a la manera posible lo que Cerritos fue y contar con este reglamento que nos permitirá ordenar y regular lo que ya estaba, lo que esta, hablando arquitectónicamente, el reglamento habla de conservación, gamas de colores, polígonos de protección, conservación y preservación, este reglamento se ha trabajado de la mano de la institución INHA, Turismo del Estado y Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de conservar y restaurar nuestro Centro Histórico del Municipio de Cerritos S.L.P., por lo que, una vez escuchados a los integrantes del cabildo, y hechas las observaciones que tuvieron a bien realizar, se procede a su votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD**. **Gírense los correspondientes oficios para su publicación correspondiente.**

6.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 15:56 del día 21 de diciembre de 2022, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Extraordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobias Pérez.

Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

Gerardo Vázquez Paredes

Percepción

REGIDORES



C. José Darío Silos Mata
Primer Regidor



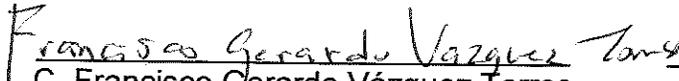
Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor



Lic. Ruth Lilitana Castillo Sánchez
Tercera Regidora

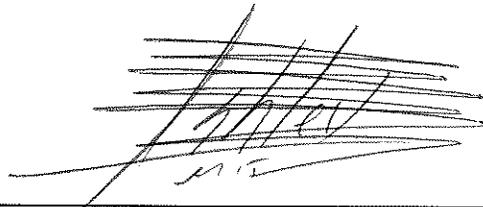


Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor



C. Francisco Gerardo Vázquez Torres
Quinto Regidor.

C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
**Secretaria General del H.
Ayuntamiento.**